PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 1182.-

QUE DA DE BAJA DEL EJERCITO NACIONAL AL DIRECTOR DE BANDA DE 3a.DON CESAR SERVIN.-

---

Form. 29

S.3.N°..... Asunción, 19 de Noviembre de 1.948.-

Nº 439.-

VISTOS: la nota A-201 de fecha 4 de Noviembre del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° 3644/48), en la que solicita la baja del Ejército Nacional del Director de Banda de 3a.don César Servín, y el Informe N° 733/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Dáse de baja del Ejército Nacional al Director de Banda de 3a.don César Servín, con la antigüedad del 4 de Noviembre del corriente año.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.